



114 REPUBLICA DE PANAMA
5653 - TIMBRE NACIONAL -
3205

2008.00

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 598418

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 25769

QUE LA SOCIEDAD :

SEVENTORS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 416728 DOC. 3452266 DESDE EL

SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
(2) LUIS ANTONIO GORDILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:

1) THAYS HERRERA DE SALAS
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: THAYS HERRERA DE SALAS
: ELIGIO RODRIGUEZ
: MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESOERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****700.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE SETECIENTOS DOLARES (\$700.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN SETENTA (70) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (\$10.00) CADA UNA.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 06:39:47 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 25769
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 009711
FECHA: Martes 24 Enero DE 2012
// VAGUPAZO //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Eligio Rodriguez*

3 quien actua en calidad *Secretario*

1 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO 25 JAN 2012

EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número

9 Sello/timbre 2 10 Firma *Eligio Rodriguez*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

El Doctor Alberto Bobadilla Boderó,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 10 de Feb. del 2012.



[Signature]
Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil